

AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO DUODÉCIMO DE CIRCUITO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR:

Que dentro del Proceso Ejecutivo Hipotecario de Bien Inmueble promovido por BANISTMO, S.A. contra EMILIO MENDOZA TORRES , identificado como EJE 1433182024 , se ha señalado el día jueves, 17 de julio de 2025 , como fecha, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8616, FOLIO REAL N° 30155438

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN LOTE A-43, CORREGIMIENTO PLAYA LEONA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 272 m² 96 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 272 m² 96 dm² CON UN VALOR DE B/.95,196.00 (NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS BALBOAS) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.2,729.60 (DOS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE BALBOAS CON SESENTA) Y EL VALOR VALOR DE MEJORA ES B/.92,466.40 (NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS BALBOAS CON CUARENTA)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SURESTE MIDE 6 METROS CON 27 CENTIMETROS Y COLINDA CON EL LOTE A30, SURESTE SE MIDE 10 METROS CON 302 MILIMETROS Y COLINDA CON EL LOTE A29, NOROESTE SE MIDE 18 METROS CON 08CM Y COLINDA CON LA CALLE LAS MARGARITAS, NOROESTE SE MIDE 8 METROS CON 15 CENTIMETROS Y COLINDA CON CALLE LAS MARGARITAS, SUROESTE MIDE 20 METROS CON 00 CENTIMETROS Y COLINDA CON EL LOTE A42.

NÚMERO DE PLANO: 80716-128229

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMILIO MENDOZA TORRES (CÉDULA 8-826-448) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: HA CONSTRUIDO A SUS EXPENSAS Y AUN COSTO DE US\$92,466.40 UNA VIVIENDA MODELO ALMEIDA QUE COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON RESTO LIBRE DEL LOTE SOBRE EL CUAL SE HA CONSTRUIDO CON PAREDES DE BLOQUES DE CONCRETO, TECHO DE LAMINAS DE FIBROCEMENTO TEJALIT AREA TOTAL DE CONSTRUCCION DE 120M2 CON 06DC2. INVERSIONES INMOBILIARIAS VENECIA, S.A. CÉDULA 741929 INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 06/10/2015, EN LA ENTRADA 406400/2015 (0)

RESTRICCIONES: CLAUSULA UNDECIMA DE LA VENTA INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 06/10/2015, CON NÚMERO DE ENTRADA 406400/2015 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANISTMO S.A.(RUC 456744) POR LA SUMA DE NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS BALBOAS CON OCHO (B/.93,292.08) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS PRORROGABLES HASTA POR 5 PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS CADA UNO A OPCION DEL BANCO. UNA TASA EFECTIVA DE 3.03% UN INTERÉS ANUAL DE 2.75% LIMITACIONES DEL DOMINIO CON LIMITACION DE DOMINIOPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 103415434 PAZ Y SALVO DEL IDAAN 10934451. DEUDOR: EMILIO MENDOZA TORRES CON NÚMERO DE

mant25032618945

IDENTIFICACIÓN: 8-826-448 INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 06/10/2015, EN LA ENTRADA 406400/2015 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 10, EL 15/01/2025, EN LA ENTRADA 9011/2025 (0) A FAVOR DE BANISTMO, S.A. ORDENADO POR JUZGADO DUODÉCIMO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. LAURA AGUILAR EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 3482 / EJE 1433182024 DE FECHA 19/12/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 3896 / EJE 1433182024 DE FECHA 19/12/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA EMILIO MENDOZA TORRES, CON CÉDULA NO.8-826-448 CUANTÍA DEL EMBARGO: NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO BALBOAS CON TREINTA (B/.92,798.30)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

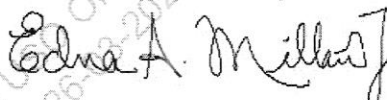
Servirá de base para el Remate la suma de B/.87,500.00, y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como POSTOR en el remate se requiere consignar PREVIAMENTE el diez (10%) por ciento de la suma señalada como base del remate mediante Certificación de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a favor del JUZGADO DUODÉCIMO DE CIRCUITO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (04:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (05:00 p.m.) se escucharán las pujas y repujas hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija y se agrega el presente aviso de remate, y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser PUBLICADO en un diario de la localidad por tres veces consecutivas, el día de hoy.



EDNA ADONAY MILLAN JIMENEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
26-03-2025 10:24:41 AM
mant25032618945

mant25032618945